



LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Comerciales en el APEC

Por
ROBERTO MAC LEAN U.

Entre los países integrantes del APEC se encuentran países que en una encuesta internacional han sido considerados como aquellos cuyos sistemas de justicia comercial merecen la mayor confianza del usuario. Ejemplos de estos países son, en ese orden: Nueva Zelanda, Australia, Singapur, Hong Kong, Canadá, Japón, Malasia y Estados Unidos. Paradójicamente, también se encuentran en el APEC países que ni siquiera figuran en la encuesta o figuran con un rango de aprobación muy bajo. Es el caso de varios otros países asiáticos como Bangladesh y Nepal y la mayoría de países latinoamericanos. Al que le va mejor entre estos últimos es a Chile con una evaluación de cinco sobre diez, y el siguiente es México con una calificación de tres sobre diez. El resto ni siquiera figura en la encuesta (ver gráfico).

La importancia de esta encuesta para nosotros radica en que no obstante el aumento considerable en el número de jurisdicciones internacionales disponibles en la actualidad para resolver disputas comerciales, como la OMC, CIADI, MIGA, CCI, TLCNA y, Acuerdo de Cartagena, entre otros; así como el incremento del número de comerciantes e inversionistas que recurren para resolver sus diferencias a tribunales arbitrales privados, todavía el gran volumen de disputas comerciales internacionales se resuelve en los distintos tribunales nacionales de los países miembros.

Para que las corrientes de comercio de bienes y servicios, inversiones y financiamientos transiten fluida y eficientemente con los menores costos de transacción y alentando la mayor confianza entre las partes en una operación, es necesario cierto equilibrio en los sistemas judiciales. De muy poco sirve que los sistemas de Nueva Zelanda y Singapur sean muy eficientes y confiables si los de Indonesia o Guatemala no lo son o lo son en grado muy inferior.

Este desbalance produce consecuencias que no aparecen a simple vista, pero que están presentes en los costos que tiene que absorber el comerciante y que en última instancia son trasladados al usuario. Es fácil comprender este punto si tomamos como ejemplo un caso simple jurídicamente, pero de enorme peso en el

Roberto G. MacLean U. es abogado de Miranda & Amado Abogados.

comercio, el transporte, la inversión y las finanzas: el cobro de deudas en dinero. Las diferencias en el tiempo empleado, costo y efectividad para cobrar una deuda en Singapur y otra en Honduras hacen necesario un complicado sistema para contabilizar y programar flujos en operaciones de gran nivel y ámbito regional. Las mismas demoras, costos y eficacia que afectan a una gran empresa pueden crear un mundo de diferencia para un pequeño comerciante y de ello depender que continúe o no en el negocio. Pero la diferencia no es importante solamente para los comerciantes sino para todo el país. Estudios auspiciados por el Banco Mundial han estimado que un sistema ineficiente de solución de

De muy poco sirve que los sistemas de Nueva Zelanda y Singapur sean muy eficientes y confiables si los de Indonesia o Guatemala no lo son o lo son en grado muy inferior.

controversias puede afectar en no menos de 15% la tasa de crecimiento de un país y en algunos casos porcentajes mayores. En el Perú el Grupo Apoyo ha calculado que el impacto negativo puede alcanzar al 18%. Estos estimados tienen no sólo sustento práctico y en el campo operativo, sino también un sólido respaldo teórico y académico. En efec-

to, dos de los últimos premios Nobel en Economía han obtenido estos galardones revelando los enormes efectos económicos de proyección en el desarrollo de los países, de sistemas legales alejados de las corrientes de opinión e ineficientes.

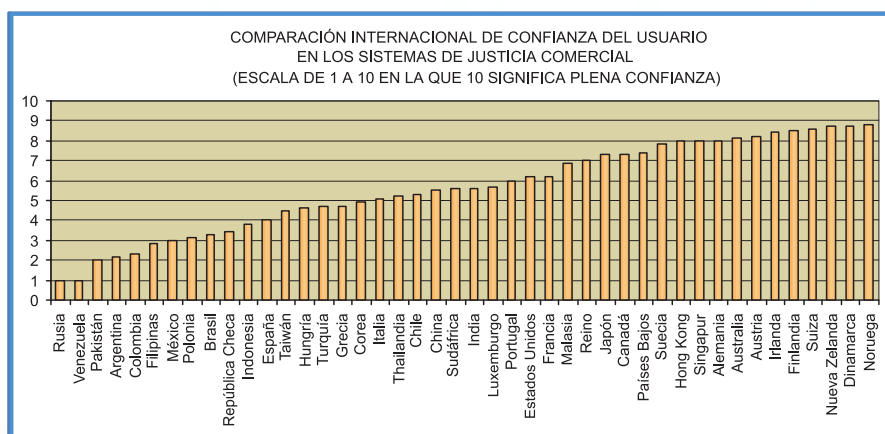
Pero la ineficiencia no acaba en sí misma. También estudios del Banco Mundial revelan que es una de las principales causas de la corrupción, siendo la falta de transparencia otra de las causas. La corrupción no nace sólo de la conciencia del individuo, sino de cierto "clima" regulatorio y práctico dentro del cual los brotes de corrupción son lo "normal". La primera lección es que no nos debemos darnos el lujo de ignorar ciertos problemas y ciertas situaciones por más distantes que nos parezcan de nuestros intereses inmediatos, y menos que nadie, países cuyo PBI contiene un porcentaje importante que está afectado por las variaciones en el comercio exterior.

Un ejemplo reciente de las nuevas actitudes en el mundo lo da el caso de Vietnam. Esta nación de setenta y ocho millones de habitantes, segundo productor de café en el mundo y que se ha involucrado en un proceso intenso para aumentar sus exportaciones de manufacturas y confecciones está postulando para ingre-

sar como miembro de la OMC, y en conversaciones para un Tratado Bilateral de Comercio con los EE.UU. Tanto el organismo mundial como Estados Unidos le han presentado como requisito para proseguir, elevar considerablemente el nivel de su Sistema de Justicia. La primera reacción del gobierno de Vietnam fue parecida a la que tuvimos en el Perú para los problemas judiciales de carácter político, creando jurisdicciones paralelas independientes como el Tribunal Constitucional, Jurado Nacional de Elecciones y Jurisdicción Militar independiente. En Vietnam crearon una jurisdicción económica especial para el comercio internacional, pero ésta no ha funcionado porque no se puede remediar los problemas con parches y sin encarar el problema global. Ahora el gobierno de la República Socialista de Vietnam se ha comprometido a un programa de diez años para poner su Sistema Judicial al nivel requerido por las necesidades del comercio mundial. En otra zona del planeta la UE exige también como uno de los requisitos para la membresía de la Unión el tener un Sistema Judicial eficiente.

El juez Anthony Kennedy de la Corte Suprema de Estados Unidos dijo en una ocasión que el principal recurso económico de un país es su sistema judicial. Y, añadido, además, que constituye un imponderable invisible en toda negociación comercial, financiera o de inversiones.

La responsabilidad de mejorar los sistemas de justicia corresponde, claro está, a cada país, a cada gobierno y a cada comunidad que son los usuarios del sistema porque también aquí las diferencias entre uno y otro son abismales. China, por ejemplo, tiene alrededor de 160,000 jueces que tramitan alrededor de 360 millones de casos, la mayoría penales. Estados Unidos y Rusia tienen cada uno alrededor de 23,000 jueces con un gran desbalance entre uno y otro en el número de casos comerciales habiendo mucho más casos comerciales, en Estados Unidos. Indonesia y Japón tienen mucho menos jueces y menos casos de los que su población haría suponer. Pero mientras que en el Japón ello es reflejo de una cultura no confrontacional, en el caso de Indonesia refleja una falta de confianza en el sistema, por los muchos casos



Fuente. World Competitiveness Report, 1993/94.

de corrupción denunciados en el pasado.

En América Latina el número de jueces por población mantiene un nivel más o menos parejo de 100,000 habitantes por juez. Pero si en el Perú tomáramos en cuenta además de nuestros alrededor de 1,500 jueces y magistrados los aproximadamente 4,000 jueces de paz tendríamos más jueces que Indonesia que es el cuarto país del mundo en población después de China, la India y EE.UU. En fin, es sumamente complicado para un país intentar reformar el sistema de otro.

Sin embargo, para explorar intereses y problemas comunes a la región del APEC en estos temas, sería positivo y de proyecciones a mediano y largo plazo un contacto directo entre los sistemas judiciales de la zona. Los países del Asia-Pacífico ya tienen periódicamente estas reuniones bajo el auspicio de LAWASIA, dentro de las cuales participan los jueces de las Cortes Supremas del Asia-Pacífico. Por otra parte, a iniciativa de la Corte Suprema de EE.UU. ya se habían producido varias reuniones de presidentes de Cortes Supremas del continente americano para conversar sobre los problemas e intereses comunes.

Quizás ha llegado el momento para sugerir a la Secretaría del APEC el propiciar un primer contacto exploratorio aprovechando lo que hay avanzado en el Asia-Pacífico, y hacer la vida más simple, clara y fácil a los usuarios que son exportadores e importadores del APEC. ■